

¿Qué es lo que debe renegociarse del TLC con los Estados Unidos?

Óscar Gutiérrez Reyes¹

Un asunto objeto de grandes discusiones durante la campaña electoral fue el de la revisión de los Tratados de Libre Comercio (TLC). Con más o con menos énfasis y claridad, todos los candidatos presidenciales fijaron posición frente al tema. De alguna manera se recogía en los debates, las acciones que las organizaciones sociales, gremiales y dirigentes políticos adelantaron frente al “libre mercado” impuesto al país desde 1990 con la apertura económica y extendido a todos los asuntos de la vida nacional con la firma de los Tratados de Libre Comercio. Crítica que se centra en los graves daños que los TLC causan, como aspecto principal, al desarrollo del agro y la industria, pero que perjudican también otros sectores de suprema importancia para la vida nacional.

Antes de la negociación, el gobierno de Uribe publicó un cuadernillo que llamó “Matriz de asuntos e intereses” en el que señaló: *“se encuentra en el cuadernillo el listado de más de trescientos asuntos que hasta el momento ha identificado el Equipo Negociador, que serán materia de la negociación del TLC en las veintitrés mesas temáticas”*. Cada una de las 23 mesas tenían decenas de temas para negociar para un total de 406 temas sobre asuntos claves para los sectores estratégicos del país.

Durante la negociación y con el texto final del tratado quedó claro que la economía colombiana, sus relaciones internas y externas, el progreso real de su industria, su agro y el bienestar de su pueblo, al igual que el desarrollo de sus fuerzas productivas, la creatividad de su población y la propiedad intelectual de sus científicos e investigadores y el acceso al conocimiento científico universal y a su aplicación en aras del progreso social colombiano, quedaban subordinados a las decisiones pactadas en el TLC. Se profundizaba así la pérdida de la soberanía y la autodeterminación de la nación colombiana. Al elevarlo a tratado internacional se sometían las decisiones de Estado, el comercio internacional, las compras públicas y demás políticas nacionales a lo que dijera el TLC. La Nación quedó maniatada a las decisiones pactadas lo que ha traído gravísimas consecuencias para la producción industrial, agroindus-

trial, agropecuaria nacional y para las relaciones del agro con los asuntos ambientales, la propiedad intelectual, las compras públicas, las normas sanitarias y fitosanitarias, el acceso a mercados y los demás asuntos definidos en la mesa de agricultura. En esas condiciones, la pregunta es ¿qué es lo que debe renegociarse del TLC con los Estados Unidos?

Y aquí, seguramente, aparecen las diferencias que permiten saber si de lo que se trata es de construir relaciones económicas, comerciales, diplomáticas y políticas en las que las normas sean el respeto mutuo y las condiciones de igualdad en los intercambios comerciales para garantizar el beneficio recíproco para las economías de ambas naciones y para las inversiones. Ello implicaría que el primer asunto a renegociar sería el de acceso a mercados en el cual la norma guía debe ser que se acuerde un estricto respeto al mercado interno de cada nación en aquellos bienes y productos que son capaces de producir o en los que, por razones de carácter estratégico, la búsqueda del progreso o el bienestar de su población, cada Estado decida reservarse. Es de soberanía de los Estados nacionales definir qué sectores de su economía someten a la competencia extranjera y cuales están vedados para esa competencia.

Es de nuestro interés, a la luz de la evidencia histórica, señalar los daños causados por el libre comercio y los tratados de libre comercio a la agricultura colombiana. Para ello, se hará una revisión histórica que permita el análisis de las políticas públicas y los hechos económicos -sustentado en estadísticas, hasta donde ello sea posible. Este análisis permitirá comprobar, en cuanto a la producción agrícola y pecuaria, la pérdida del mercado interno para los productores del país, que los lleva a una condición de subyugación frente a la competencia extranjera, principalmente, estadounidense.

En el territorio de lo que hoy es Colombia, tenemos un Estado nacional cuya conformación comenzó con la revolución de la Independencia. Sin embargo, la tarea de eliminar el feudalismo económico que España trajo a América, no se realizó. Naciones como la nuestra no lograron

1. Director Ejecutivo Nacional de Dignidad Agropecuaria Colombiana. c.e: ogutier51@gmail.com



alcanzar un desarrollo capitalista ni garantizar la soberanía nacional y, durante casi un siglo y medio o más, los colombianos adelantaron diversas movilizaciones y luchas con el ánimo de resolver la profunda inequidad en la propiedad de la tierra. Sin embargo, la tarea no se completó y la pérdida de soberanía hizo más difícil ese propósito. La poca propiedad en manos de campesinos, indígenas, comunidades afros y empresarios nacionales del campo se alcanzó en medio de grandes luchas sociales, pacíficas y no pacíficas, o de gestas heroicas de colonizadores de extensos territorios del país, aunque no todas con igual éxito en el reparto de la propiedad. Hoy tenemos un inmenso minifundio y un extenso latifundio. Una de las mayores desigualdades del mundo en la tenencia y uso de la tierra.

Sin embargo, sucesos acaecidos en la década del cincuenta del siglo XX, tanto en la vida nacional como en la internacional, llevaron a que los gobernantes del país aceptaran una serie de políticas públicas conocidas como la *Alianza para el Progreso* útiles a sus intereses, pero, sobre todo, útiles a los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos. Esas políticas públicas tenían como norte desarrollar algunos sectores del agro y la industria que permitieran crear riqueza y desarrollo de fuerzas productivas, aumentar el ingreso de millones de personas en América Latina y acrecentar utilidades y beneficios de las multinacionales estadounidenses. Mirar Carta de Punta del Este, Objetivos 4,5 y 6 (1961)²

Para dar sustento económico a la Alianza se define la relación del capital extranjero con las naciones que firman la Carta de Punta del Este en los siguientes términos: *“Que los países latinoamericanos obtengan suficiente ayuda financiera del exterior, incluyendo una parte sustancial en condiciones flexibles con respecto a plazos y términos de amortización y modos de utilización, para complementar la formación del capital nacional y reforzar la capacidad importadora de dichos países; y que, en apoyo de programas bien concebidos, que comprendan las reformas estructurales necesarias y las medidas para la movilización de recursos nacionales, se ponga a disposición de los países latinoamericanos un aporte de capital de todas las fuentes exteriores, durante los primeros diez años, de por lo menos veinte mil millones de dólares, dando prioridad a los países de menor desarrollo relativo”*. (Título II, Desarrollo Económico y Social, Capítulo I. Requisitos básicos para el desarrollo, numeral 4).

Las estadísticas de los años 1950 al 2000, ilustran los aspectos más relevantes de la política de sustituir importaciones en lo que podría llamarse el sector moderno de la producción agraria concentrada en los cultivos transitorios

y en algunos permanentes: palma, flores, banano y caña. Es claro, el crecimiento del valor porcentual de los productos transitorios: arroz, cebada, maíz, sorgo, trigo, ajonjolí, frijol, soya, algodón, papa, tabaco rubio y hortalizas.

Crecen también los llamados productos exportables, en especial, flores, palma aceitera y banano. Pero, a partir de 1990 hay un fuerte y prolongado retroceso en los cultivos –incluso en algunos exportables como el cacao– que son sometidos a la competencia derivada de las políticas de apertura económica implementadas a partir de ese año.

Los crecimientos que se presentan en los cultivos permanentes para la exportación, los decrecimientos en los cultivos transitorios (trigo, cebada, maíz, soya, sorgo, ajonjolí, algodón, frijol, tabaco rubio y hortalizas) y el comportamiento del sector bovino y porcino entre 1990 y 2000 reflejan hechos relacionados con difíciles situaciones que se presentaron en muchas zonas agrarias. En especial, con la política de apertura económica, de reemplazo de la producción nacional, que lleva a los TLC y a la pérdida de empleos, a la destrucción de riqueza y a impedir la creación de nueva riqueza social agraria.

En otros objetivos planteados por la Alianza para el Progreso como el reparto democrático de la tierra, la dotación de bienes públicos, el control de precios de los insumos poco, poco, en la compra de cosechas, la irrigación del crédito y la asistencia técnica, los avances fueron escasos.

En la tabla 1 es más claro aún que la implementación de los TLC arrinconó la producción agraria nacional en casi todos los cultivos transitorios que son, fundamentalmente, los que responden por la dieta básica de los colombianos. Esa situación disparó las importaciones desde la entrada en vigencia de los tratados, sacó de la producción más de un millón de hectáreas, con las secuelas de desempleo, hambre y miseria en las zonas rurales de todo el país. Una cifra bastante conocida en el debate nacional deja claro que en 1990 éramos autosuficientes y, prácticamente, de las 500 mil toneladas que importábamos, la mayoría era trigo.

Comparado con las cifras de 2021 que señalan importaciones de alimentos cercanas a los catorce millones de toneladas de todo tipo de alimentos pero que, analizado en detalle, se evidencia que lo que se importa es la dieta básica de los colombianos. Casi todos los cereales, buena parte de las oleaginosas, una parte sustancial de las leguminosas, carne de cerdo, pescado, leche y sus derivados, además, de todo tipo de alimentos procesados y ultra procesados.

El gobierno de César Gaviria y los sucesivos aplicaron esta política. Los datos expuestos permiten corroborar que el cre-

2. <https://www.dipublico.org/tag/carta-de-punta-del-este/>



cimiento de la producción agropecuaria en los sectores de cultivos permanentes –en especial los de exportación como banano, café, palma aceitera, azúcar y flores– es variable, dependiendo de las fluctuaciones en el mercado internacional.

En el caso del café que viene, al igual que el cacao, de más a menos, ambos tienen una recuperación en los últimos años, pero que, de ninguna manera compensa, la caída prolongada en tabaco negro, caña panelera, fique, coco y otros frutales. Las pérdidas están, también, en el detrimento del conocimiento técnico y científico, en el abandono de la investigación para mejorar los alimentos y para el avance de la agroindustria, en el uso de maquinaria agrícola que permita alcanzar mayor productividad, la producción de abonos químicos y orgánicos y de otros insumos dejados de producir en el país. Aunque la población del país se duplicó en los últimos 30 años, el aporte de la producción agropecuaria al producto interno bruto (PIB) del país se redujo del 24% en la década de 1990 al 8% en la del 2020. Esta es la más estricta prueba de los graves daños de la política de *¡vivan las Importaciones!* impuesta por los organismos internacionales de crédito y la potencia hegemónica que mangonea a la nación.

En el análisis hecho debemos señalar que, la población de Colombia en 1990 era de 34.1 millones y en 2021, 51 millones, es decir que creció el 66%. Al comparar las cifras de áreas cultivadas tenemos 3 millones 375 mil hectáreas en 1990, 4 millones 610 mil en 2017 y 5 millones 300 mil hectáreas en 2021, con un crecimiento de 70%. La cantidad de toneladas producidas de todos los cultivos fue de 19 millones 78 mil toneladas en 1990, de 30 millones 715 mil toneladas en 2017, y 35 millones de toneladas en 2021; o sea que creció tan solo el 56%. Pero, además, cuando se desagrega producción y áreas sembradas lo que encontramos es que crecen los cultivos permanentes y decrecen los transitorios, unos son café, palma, azúcar, bananos, flores y los otros son cereales y oleaginosas que es lo que, fundamentalmente, se importa. Se alimenta a los colombianos con comida extranjera en lo que a la dieta básica se refiere. Pasan ya de 14 millones de toneladas lo importado y aun así se insiste en mantener los TLC.

Frente a esta realidad, lo que Colombia debe renegociar con los Estados Unidos en el tema agropecuario son los capítulos de acceso a mercados, agricultura, asuntos ambientales, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual y compras del sector público. Seguramente será

Tabla 1: Superficie Cosechada y Producción. Principales productos agrícolas del año 1987 a 2017

Cultivos/Años	Producción (Toneladas)				Superficie cosechada (Hectáreas)			
	1987	1997	2007	2017	1987	1997	2007	2017
Transitorios	965218	655520	508622	492094	7812330	8126564	8766221	11207369
Ajonjolí	19080	10502	3426	4913	10890	6947	2947	3727
Algodón total	174240	61280	44694	10648	320530	108998	108737	23609
Arroz total	384500	389970	438680	641291	1864600	1847796	2455264	3213826
Papa	157250	166765	157116	178748	2242605	2716997	2810778	3852805
Cebada	46900	9580	2305	1067	91600	19009	3909	2330
Frijol	121100	135290	131240	112002	90425	136593	154103	134527
Maíz Total	622800	581514	604686	574163	859600	992128	1318023	1589390
Sorgo	259400	102620	43002	2792	703800	329706	130535	7747
Soya	64750	43354	29085	58260	128210	96002	55642	165388
Trigo	40800	23622	18354	1786	74200	50181	43962	2943
Maní	4020	3884	2283	2393	5950	6328	2595	3974
Hortalizas	97718	98524	104361	119485	1419920	1821585	1679737	2207103
Permanentes	1164468	1460732	2398098	2899577	8779622	12527849	15639694	19508119
Banano para exportar	24900	41436	44953	49307	1090950	1524620	1641013	1786206
Cacao	104790	105309	106035	181383	53680	48013	57468	91554
Caña de Azúcar	108000	184992	186962	173281	10851640	21143926	21238899	17367957
Plátano Exportación	6080	30880	14785	13178	74900	99602	112014	113802
Tabaco total	21140	13621	14917	7242	34870	23319	27588	14610
Palma africana	51560	145134	221601	527139	147000	456324	752158	1738811
Arracacha	5500	7605	7038	8527	46200	79848	76974	97496
Caña panela	226598	211380	198544	205692	11759031	12895148	12723826	12545870
Cocotero	14800	12544	15187	20367	88200	83012	112593	142144
Fique	19300	21022	18706	12330	23520	35624	21331	17491
Ñame	15700	12332	25631	31327	139100	127512	269865	364415
Plátano	358900	373089	360898	4.00.274	2374260	2598688	2856088	3990927
Yuca	159100	182071	188338	190853	1260390	1676560	2008520	2150446
Frutales	48100	139318	225016	325379	786150	2066653	3192439	4716315
Flores	ND	ND	ND	ND	86.525	147.728	233.909	248.403
Café Pergamino	ND	ND	766.477	753.298	ND	ND	828.898	851.640
Café Verde	ND	ND	ND	ND	ND	ND	624.989	642.137
TOTAL CULTIVOS	2.149.726	2.116.251	2.932.913	3.391.671				
TOTAL CULTIVOS	43.980	511.938	48.379	54.220				
TOTAL CULTIVOS	2.149.726	2.116.251	2.932.913	3.391.671	16.591.952	20.654.413	24.405.916	30.715.489

necesario revisar otros aspectos del tratado que también afectan al agro, está por definir si el nuevo gobierno está dispuesto a apostarle a la soberanía alimentaria.

Al abrir la renegociación y de acuerdo con la máxima de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado” el nuevo gobierno, tendría que estar dispuesto, incluso, a denunciar el tratado. Sin embargo, lo que debe tenerse presente en la renegociación de los TLC, si es que llega a darse, es devolver a los productores nacionales el control sobre el mercado interno de manera tal que quienes trabajan en el agro, puedan cumplir con su deber que es producir alimentos nutritivos y suficientes para los colombianos y gozar de su derecho a hacerlo en su propio mercado nacional. Hasta donde se logrará la aspiración de campesinos, indígenas, empresarios agrícolas nacionales y trabajadores del agro dependerá del nuevo gobierno, pero sobre todo de que el agro unificado luche por alcanzar la seguridad y la soberanía alimentaria nacional. ☘

